SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LICORES CIA. LTDA. PROALCO

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LICORES CIA. LTDA. PROALCO,** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 2 de julio de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 07-G-DIC-** 0005516 el 22 AGO 2007

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: "ARTICULO SEGUNDO: La compañía se dedicará al comercio en general, con agencias, distribuciones e intermediación en productos nacionales o extranjeros, importar y exportar, comprar y vender y celebrar todos los actos y contratos permitidos por las Leyes ecuatorianas. En forma especial, dará preferencia al comercio en productos alimenticios, conservas y licores,...".

MRR/VAP/
Coralia

Guayaquil, 22 AGO 2007

Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL